

Montevideo,

01 JUN 2015

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Lic. Raúl SENDIC

Mensaje N° 06/15

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

Así, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura – en el marco de la competencia que le asigna el numeral 5° del artículo 7° del Estatuto del Ministerio Público y Fiscal-, los nombres de las personas que aprobaron el concurso de Oposición y Méritos, dispuesto por Resolución de dicha Unidad Ejecutora N° A/85/14 de 4 de Abril de 2014, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.-

Según lo informado por el Tribunal oportunamente designado, se inscribieron al concurso cuarenta y cuatro (44) Magistrados, aprobando el mismo un total de diecisiete (17).-

De acuerdo a lo señalado por el Dr. Díaz, surge del proceso de selección realizado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, que la Magistrada propuesta para ser designada en el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, es la Dra. Ana Cristina VALLVERDU OLIVERA, la que ocupará el cargo en la Sede Departamental de Dolores.

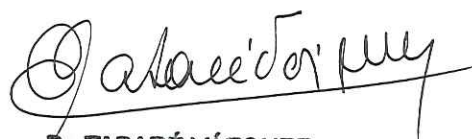
El Poder Ejecutivo - como órgano jerarca máximo en materia administrativa - tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la **Dra. Ana Cristina VALLVERDU OLIVERA** para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Expte. 2015-11-0019- 0092



Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020